



SEGOB

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2014

APROBADO POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

FORMACIÓN DOCENTE



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

DATOS GENERALES DEL MÓDULO

Eje de Formación:	Bloque Electivo	Bloque:	Formación Docente
Clave:	FF01	Duración:	20 hrs. con docente
Créditos:	5	Modalidad didáctica:	Taller

FUNDAMENTACIÓN

La implantación del Sistema de Justicia Penal tiene como uno de sus ejes estratégicos los procesos formativos de todos los agentes que intervienen en dicho Sistema. Por lo tanto, es indispensable capacitar a los formadores de formadores con los recursos pedagógico-didácticos y el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje eficaces y adecuadas al campo jurídico, a partir de 2 ejes fundamentales: la metodología que permite desarrollar competencias profesionales, así como el ejercicio docente del caso jurídico.

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Al concluir el módulo, el participante será capaz de:

- Formar a los distintos operadores del Sistema de Justicia penal conforme a la metodología de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Plantear un protocolo para trabajo de aplicación profesional, a partir de la metodología por competencias.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

El módulo está integrado por las siguientes unidades:

- **Unidad I. La metodología por competencias.**
- **Unidad II. Estrategia para el desarrollo de competencias.**
- **Unidad III. Protocolo para trabajo de aplicación profesional.**

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante los trabajos del módulo se combinará el trabajo individual y colectivo así como la investigación aplicada, basada en casos jurídicos, sobre los temas que lo integran. El trabajo académico del programa está planeado para desarrollarse a partir de una modalidad didáctica de taller, por lo que sus actividades deberán partir de una revisión breve de aspectos teóricos y su vinculación



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

con aplicaciones que se observan en la vida profesional, a fin de que los alumnos adquieran las competencias determinadas para el mismo.

Una actividad fundamental para el desarrollo del módulo es a través del modelo didáctico de la simulación, que consiste en que el estudiante desempeña un rol o actúa en un entorno simulado (analógico o digital) para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones de la vida real.

El modelo didáctico simulación se puede realizar en lugares de aprendizaje muy diferentes; basta que sean apropiados para realizar la actividad. En este caso el ambiente de aprendizaje reemplaza una parte de la realidad. A veces el modelo de una parte de la realidad se crea con ayuda de objetos, aparatos, láminas (ilustraciones), símbolos o software que se denominan a menudo materiales para el juego. En determinadas simulaciones (por ejemplo, juego de roles) los ambientes de aprendizaje los crean personas (compañeros de juego) los cuales desempeñan determinados roles. Son importantes las normas o reglamentos que fijan las acciones permitidas en la simulación. Las simulaciones más extensas —en las que aprenden muchos alumnos simultáneamente— exigen a menudo una dirección del juego que provee información adicional sobre las reglas a respetar o toma una función fiscalizadora para la cual usa ciertos criterios de evaluación. Estos criterios permiten, juzgar el éxito o triunfo y el fracaso o derrota y la forma de mejorar el aprendizaje.

Será importante que la simulación se establezca a partir del proceso del sistema de justicia penal en el que intervienen los participantes.

El otro elemento formativo fundamental es el trabajo didáctico con casos jurídicos, que permitan reflexionar y desarrollar las habilidades necesarias para mejorar la práctica profesional.

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Los casos describen un suceso real de interés profesional, de una complejidad limitada tomando en cuenta los elementos de la realidad (temporal, local o financiera). Se prepara a partir de protocolos que describen los actos: declaraciones de participantes (audiencias o interrogatorios) o apuntes de los actos personales. Entran en el concepto de los actos, informaciones adicionales, documentos, opiniones, pruebas objetivas o un plan de la situación. La descripción pone, finalmente, al alcance de la mano, la información pertinente del caso que ha ocurrido. Quien quiera analizar un caso, debe recurrir a la documentación de este, si se desea ofrecer una solución satisfactoria del caso.

Es importante considerar las 5 fases de la correcta aplicación del método de caso:

- 1) El docente deberá trabajar con metodología activa de enseñanza y con un enfoque práctico-vivencial que le permita desarrollar las habilidades que se acompañan del conocimiento y valores ético-jurídicos que le han sido formados en clase; para ello el formador debe llevar a cabo talleres donde se sigan los siguientes pasos:
 - A. Explicación de los temas y técnicas por parte del docente en formato de cátedra magistral, indicando textos de apoyo previo a la clase.
 - B. Demostración por parte del docente de la técnica de litigación con un caso que previamente ha preparado, con un ejemplo que desarrolle de forma adecuada la técnica desarrollada y una adicional que lo haga de forma errónea.
 - C. Detección y comentarios por parte de los alumnos al docente acerca de las áreas de oportunidad y fortalezas detectadas en las simulaciones.

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- D. Simulación de audiencias en pequeños grupos donde un alumno desempeña el rol del operador de que se trate y sus compañeros diversos roles que deben presentarse en el ejercicio (por ejemplo, uno será juez, el otro fiscal y el tercero defensor) y el primero ejercita la práctica de las técnicas explicadas y demostradas por el maestro.
- E. Retroalimentación por parte del docente de los ejercicios prácticos del alumnado siguiendo los pasos:
- a) El docente indica el tema a tratar con el alumno, mismo que corresponde al tema en donde se ha detectado el área de oportunidad.
 - b) El docente indica de modo textual lo que el alumno ha dicho para destacar el área de oportunidad que ha sido detectada.
 - c) El docente justifica su retroalimentación proponiendo una mejor forma de efectuar el ejercicio e indicando los motivos del porqué esta última se considera más adecuada y cómo realizarla de esa forma beneficiará el ejercicio del alumno.
- F. El alumno que desempeñó el papel del operador principal repite el ejercicio eliminando y/o corrigiendo las áreas de oportunidad que fueron detectadas y retroalimentadas por el docente.

Los participantes, a través de un trabajo colaborativo y con la supervisión estrecha y retroalimentación oportuna del docente, identificarán las bases y principios del proceso acusatorio, así como las instancias competentes para la solución de los problemas que les sean planteados, realizando además los documentos que se requieran en cada caso. También deberán realizar análisis críticos de lecturas efectuadas, simulaciones de los temas planteados así como presentar las conclusiones a las que llegan después de la resolución de casos específicos.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Para la acreditación del Módulo se requiere de:

- Asistencia mínima de un 80%.
- Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias de desempeño. Dicho cumplimiento se determinará a partir de la aplicación de las guías de observación desarrolladas para tal fin.
- Entrega de todas las evidencias de producto mismas que deberán cumplir con los criterios establecidos en las listas de cotejo desarrolladas para su evaluación.
- Cumplimiento de los criterios específicos por unidad en un 85%.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad | I

Nombre de la Unidad | La metodología por competencias

Duración | 8 horas

Contenidos Educativos

Contenidos declarativos (conceptos, hechos y principios), procedimentales y actitudinales

Temática	Competencias a desarrollar
<p>Unidad I. La metodología por competencias.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Principios pedagógicos.2. Diferencias con otros enfoques: objetivos, capacidades, competencias.3. Propósitos.4. Concepto de competencia.5. Tipología de competencias.6. Competencias generales y profesionales.7. La evaluación por competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Analizar los fundamentos pedagógicos y didácticos de la metodología para el desarrollo de competencias.• Asumir en su práctica de formador la metodología por competencias para los procesos de enseñanza-aprendizaje con los operadores del Sistema de Justicia Penal.

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Moderar exposiciones orales, a partir de investigaciones específicas sobre las alternativas de formación por competencias que existen en el campo jurídico.	Exponer resultados de investigación a través de una presentación.	Reporte y presentación electrónica de la investigación. Rúbrica de presentaciones orales.
Organizar prácticas de microenseñanza que permitan simular procesos de docencia para el desarrollo de competencias.	Realizar simulaciones de microenseñanza.	Reportes de las prácticas de microenseñanza.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones pedagógicas de la metodología por competencias en los procesos formativos.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, exposiciones, reportes, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas**. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias**. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario**. España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Participación en clase	10
• Participaciones en las simulaciones	20
• Informe de prácticas de simulación	10
• Rúbrica de exposiciones.	25
• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad	II
Nombre de la Unidad	Estrategias para el desarrollo de competencias
Duración	8 horas

Contenidos Educativos	
<i>Contenidos declarativos (conceptos, hechos y principios), procedimentales y actitudinales</i>	
Temática	Competencias a desarrollar
Unidad I. Estrategias para el desarrollo de competencias. <ol style="list-style-type: none">1. Las competencias y el mejoramiento de las prácticas profesionales.2. Desarrollo de competencias transversales.3. Desarrollo de competencias instrumentales.4. El papel de las evidencias en el desarrollo de las competencias: tipos de evidencias.5. Estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar y desarrollar estrategias pertinentes, a partir de casos concretos, para el desarrollo de competencias en los procesos formativos de los agentes del Sistema de Justicia Penal.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de diseño de estrategias para el desarrollo de competencias para la formación de los agentes del Sistema de Justicia penal, considerando casos reales.	Realizar prácticas de diseño de estrategias para el desarrollo de competencias.	Informe de los diseños de estrategias.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones metodológicas de las estrategias por competencias diseñadas.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, estrategias, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

FUENTES DE CONSULTA

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.** México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas.** México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias.** México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario.** España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Informe de los diseños	40
• Rúbrica de exposiciones	25
• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad	III
---------------	-----

Nombre de la Unidad	Protocolo para trabajo de aplicación profesional
----------------------------	--

Duración	6 horas
-----------------	---------

Contenidos Educativos

Contenidos procedimentales (habilidades y destrezas):

Temática	Competencias a desarrollar
<p>Unidad III. Protocolo para trabajo de aplicación profesional.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Generalidades de la Investigación Jurídica2. Estructura del protocolo de una propuesta de formación por competencias.3. Estudio del caso jurídico.<ol style="list-style-type: none">3.1.1. Preguntas de estudio.3.1.2. Propositiones.3.1.3. Unidad de análisis.3.1.4. Vinculación de datos con proposiciones.3.1.5. Criterios para interpretar los hallazgos.	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y desarrollar material de investigación innovadora.• Desarrollar protocolos rigurosos en el campo de la metodología por competencias, particularmente en los procesos formativos de los operadores del Sistema de Justicia Penal.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Analizar los requerimientos de un protocolo que permita desarrollar un proyecto de formación por competencias.	Participación en el análisis de los requerimientos del protocolo para el desarrollo de un proyecto de formación por competencias.	Informe de conclusiones del análisis de requerimientos del protocolo.
Organizar trabajo en equipo.	Elaborar conclusiones propias sobre los procedimientos adecuados para la conformación de un protocolo robusto que permita el desarrollo de un trabajo de aplicación profesional.	Rúbrica de exposiciones.
	Exponer en plenaria las conclusiones.	Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, rúbricas, protocolo y portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.



MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

FUENTES

DE

CONSULTA

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.** México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas.** México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias.** México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario.** España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Portafolio de evidencias: organizador gráfico	20
• Rúbrica para evaluar presentaciones orales	30
• Rúbrica para evaluar el contenido de la exposición	15
• Rúbrica general del bloque registro de participaciones	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.

DATOS GENERALES DEL MÓDULO

Eje de Formación:	Bloque Electivo	Bloque:	Formación Docente
Clave:	FF02	Duración:	20 hrs. con docente
Créditos:	5	Modalidad didáctica:	Taller

FUNDAMENTACIÓN

La implantación del Sistema de Justicia Penal tiene como uno de sus ejes estratégicos los procesos formativos de todos los agentes que intervienen en dicho Sistema. Por lo tanto, es indispensable capacitar a los formadores de formadores con los recursos pedagógico-didácticos y el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje eficaces y adecuadas al campo jurídico, a partir de 2 ejes fundamentales: la metodología que permite desarrollar competencias profesionales, así como el ejercicio docente del caso jurídico.

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO

Al concluir el módulo, el participante será capaz de:

- Aplicar las estrategias didácticas más adecuadas para el desarrollo del caso jurídico.
- Desarrollar su trabajo de aplicación profesional.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

El módulo está integrado por las siguientes unidades:

- **Unidad I. Metodología de casos.**
- **Unidad II. El caso jurídico.**
- **Unidad III. Desarrollo de trabajo de aplicación profesional.**

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante los trabajos del módulo se combinará el trabajo individual y colectivo así como la investigación aplicada, basada en casos jurídicos, sobre los temas que lo integran. El trabajo académico del programa está planeado para desarrollarse a partir de una modalidad didáctica de taller, por lo que sus actividades deberán partir de una revisión breve de aspectos teóricos y su vinculación con aplicaciones que se observan en la vida profesional, a fin de que los alumnos adquieran las competencias determinadas para el mismo.

Una actividad fundamental para el desarrollo del módulo es a través del modelo didáctico de la simulación, que consiste en que el estudiante desempeña un rol o actúa en un entorno simulado (analógico o digital) para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones de la vida real.

El modelo didáctico simulación se puede realizar en lugares de aprendizaje muy diferentes; basta que sean apropiados para realizar la actividad. En este caso el ambiente de aprendizaje reemplaza una parte de la realidad. A veces el modelo de una parte de la realidad se crea con ayuda de objetos, aparatos, láminas (ilustraciones), símbolos o software que se denominan a menudo

MÓDULO 2: DIDÁCTICA DEL CASO JURÍDICO

materiales para el juego. En determinadas simulaciones (por ejemplo, juego de roles) los ambientes de aprendizaje los crean personas (compañeros de juego) los cuales desempeñan determinados roles. Son importantes las normas o reglamentos que fijan las acciones permitidas en la simulación. Las simulaciones más extensas —en las que aprenden muchos alumnos simultáneamente— exigen a menudo una dirección del juego que provee información adicional sobre las reglas a respetar o toma una función fiscalizadora para la cual usa ciertos criterios de evaluación. Estos criterios permiten, juzgar el éxito o triunfo y el fracaso o derrota y la forma de mejorar el aprendizaje.

Será importante que la simulación se establezca a partir del proceso del sistema de justicia penal en el que intervienen los participantes.

El otro elemento formativo fundamental es el trabajo didáctico con casos jurídicos, que permitan reflexionar y desarrollar las habilidades necesarias para mejorar la práctica profesional.

Los casos describen un suceso real de interés profesional, de una complejidad limitada tomando en cuenta los elementos de la realidad (temporal, local o financiera. Se prepara a partir de protocolos que describen los actos: declaraciones de participantes (audiencias o interrogatorios) o apuntes de los actos personales. Entran en el concepto de los actos, informaciones adicionales, documentos, opiniones, pruebas objetivas o un plan de la situación. La descripción pone, finalmente, al alcance de la mano, la información pertinente del caso que ha ocurrido. Quien quiera analizar un caso, debe recurrir a la documentación de este, si se desea ofrecer una solución satisfactoria del caso.

Es importante considerar las 5 fases de la correcta aplicación del método de caso:

MÓDULO 2: DIDÁCTICA DEL CASO JURÍDICO

- 1) El docente deberá trabajar con metodología activa de enseñanza y con un enfoque práctico-vivencial que le permita desarrollar las habilidades que se acompañan del conocimiento y valores ético-jurídicos que le han sido formados en clase; para ello el formador debe llevar a cabo talleres donde se sigan los siguientes pasos:
 - A. Explicación de los temas y técnicas por parte del docente en formato de cátedra magistral, indicando textos de apoyo previo a la clase.
 - B. Demostración por parte del docente de la técnica de litigación con un caso que previamente ha preparado, con un ejemplo que desarrolle de forma adecuada la técnica desarrollada y una adicional que lo haga de forma errónea.
 - C. Detección y comentarios por parte de los alumnos al docente a cerca de las áreas de oportunidad y fortalezas detectadas en las simulaciones.
 - D. Simulación de audiencias en pequeños grupos donde un alumno desempeña el rol del operador de que se trate y sus compañeros diversos roles que deben presentarse en el ejercicio (por ejemplo, uno será juez, el otro fiscal y el tercero defensor) y el primero ejercita la práctica de las técnicas explicadas y demostradas por el maestro.
 - E. Retroalimentación por parte del docente de los ejercicios prácticos del alumnado siguiendo los pasos:
 - a) El docente indica el tema a tratar con el alumno, mismo que corresponde al tema en donde se ha detectado el área de oportunidad.
 - b) El docente indica de modo textual lo que el alumno ha dicho para destacar el área de oportunidad que ha sido detectada.
 - c) El docente justifica su retroalimentación proponiendo una mejor forma de efectuar el ejercicio e indicando los motivos del porqué esta última se considera más adecuada y cómo realizarla de esa forma beneficiará el ejercicio del alumno.
 - F. El alumno que desempeñó el papel del operador principal repite el ejercicio eliminando y/o corrigiendo las áreas de oportunidad que fueron detectadas y retroalimentadas por el docente.

MÓDULO 2: DIDÁCTICA DEL CASO JURÍDICO

Los participantes, a través de un trabajo colaborativo y con la supervisión estrecha y retroalimentación oportuna del docente, identificarán las bases y principios del proceso acusatorio, así como las instancias competentes para la solución de los problemas que les sean planteados, realizando además los documentos que se requieran en cada caso. También deberán realizar análisis críticos de lecturas efectuadas, simulaciones de los temas planteados así como presentar las conclusiones a las que lleguen después de la resolución de casos específicos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Para la acreditación del Módulo se requiere de:

- Asistencia mínima de un 80%.
- Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias de desempeño. Dicho cumplimiento se determinará a partir de la aplicación de las guías de observación desarrolladas para tal fin.
- Entrega de todas las evidencias de producto mismas que deberán cumplir con los criterios establecidos en las listas de cotejo desarrolladas para su evaluación.
- Cumplimiento de los criterios específicos por unidad en un 85%.



Unidad	I
Nombre de la Unidad	Metodología de casos
Duración	8 horas

Contenidos Educativos

Contenidos declarativos (conceptos, hechos y principios):

Temática	Competencias a desarrollar
<p>Unidad I. Metodología de casos.</p> <p>1. Características del caso.</p> <p>2. Importancia del caso como eje formativo.</p> <p>2.1. Las fases de la metodología del caso.</p> <p>2.1.1 Asignación de casos con anticipación al taller</p> <p>2.1.2 Lectura por parte del alumno del caso asignado</p> <p>2.1.3 Lectura de material de apoyo sugerido por el docente por parte del alumno</p> <p>2.1.4 Explicación temática de los tópicos a tratar</p> <p>2.1.5 Demostración de las habilidades respectivas por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none">• Incorporar en su práctica formativa la metodología de casos como recurso esencial en los procesos formativos de los agentes del Sistema de Justicia Penal.• Aplicar con rigor metodológico y técnico las distintas fases de la metodología de casos, aplicable al campo jurídico.

<p>2.1.6 Organización de talleres -Asignación de roles Establecimiento de reglas operativas del taller Realización de talleres dirigidos por el docente</p> <p>2.1.7 Retroalimentación Tema Repetición Sugerencia Justificación</p> <p>3. Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de competencias.</p> <p>3.1 Lecturas dirigidas</p> <p>3.2 Lectura de casos asignados</p> <p>3.3 Escucha activa de explicaciones del docente</p> <p>3.4 Lluvia de ideas para detectar áreas de oportunidad en las demostraciones del profesor</p> <p>3.5 Participación en talleres organizados por el docente</p> <p>3.6 Repetición del ejercicio luego de la retroalimentación corrigiendo las áreas de oportunidad detectadas.</p>	
---	--

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de microenseñanza que permitan simular procesos de docencia que involucren el desarrollo de la didáctica del caso jurídico.	Realizar simulaciones de microenseñanza.	Reporte de prácticas de microenseñanza.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones didácticas del recurso del caso jurídico.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, prácticas y portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas**. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias**. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario**. España, Ed. Narcea.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Participación en clase	10
• Participaciones en las simulaciones	20
• Informe de prácticas	20
• Rúbrica de exposiciones	25
• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	25
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.

Unidad	II
Nombre de la Unidad	El caso jurídico
Duración	8 horas

Contenidos Educativos	
<i>Contenidos procedimentales (habilidades y destrezas):</i>	
Temática	Competencias a desarrollar
Unidad II. El caso jurídico. <ol style="list-style-type: none">1. Características del caso jurídico.2. Estrategias didácticas para establecer y desarrollar el caso jurídico.3. Planteamiento, desarrollo y análisis de los casos.4. Informes de casos.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar el recurso formativo del caso jurídico en la formación de los agentes del Sistema de Justicia Penal.• Desarrollar con rigor el análisis y conclusión de casos jurídicos, que permitan el desarrollo de una práctica docente eficaz.

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de microenseñanza que permitan simular procesos de docencia que involucren el desarrollo de la didáctica del caso jurídico.	Realizar simulaciones de microenseñanza.	Reporte de prácticas de microenseñanza.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones didácticas del recurso del caso jurídico.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, prácticas, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas**. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias**. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario**. España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
<ul style="list-style-type: none">• Participación en clase	10
<ul style="list-style-type: none">• Participaciones en las simulaciones	20



• Informe de casos	20
• Rúbrica de exposiciones	25
• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	25
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.

Unidad	III
---------------	-----

Nombre de la Unidad	Desarrollo del trabajo de aplicación profesional
----------------------------	--

Duración	4 horas
-----------------	---------

Contenidos Educativos

Contenidos procedimentales (habilidades y destrezas):

Temática	Competencias a desarrollar
Unidad III. Desarrollo del trabajo de aplicación profesional. 1. Precisiones metodológicas. 2. Acopio de la información. 3. Tratamiento del caso jurídico.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar trabajos profesionales rigurosos en el campo jurídico, particularmente en lo que tiene que ver con la enseñanza a partir de casos jurídicos, a fin de contribuir con un proyecto formativo para los operadores del Sistema de Justicia Penal.

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
<p>Analizar los requerimientos metodológicos y técnicos que requiere un trabajo profesional alrededor de los procesos didácticos necesarios que parten del caso jurídico.</p>	<p>Participación en el análisis de los requerimientos metodológicos y técnicos para las estrategias didácticas apoyadas en los casos jurídicos.</p>	<p>Informe de conclusiones del análisis de requerimientos del desarrollo del trabajo profesional de didáctica del caso jurídico</p>
<p>Organizar trabajo en equipo.</p>	<p>Elaborar conclusiones propias sobre los procedimientos adecuados para la conformación de un trabajo de intervención profesional en el tema de didáctica del caso jurídico.</p> <p>Exponer en plenaria las conclusiones.</p>	<p>Rúbrica de exposiciones.</p> <p>Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.</p>

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista**. México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas**. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias**. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario**. España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Portafolio de evidencias: organizador gráfico	10
• Informe de avance de trabajo de aplicación profesional	20
• Rúbrica para evaluar presentaciones orales	20
• Rúbrica para evaluar el contenido de la exposición	15
• Rúbrica general del bloque con registro de participaciones	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

DATOS GENERALES DEL MÓDULO

Eje de Formación:	Bloque Electivo	Bloque:	Formación Docente
Clave:	FF03	Duración:	20 hrs. con docente
Créditos:	5	Modalidad didáctica:	Taller

FUNDAMENTACIÓN

La implantación del Sistema de Justicia Penal tiene como uno de sus ejes estratégicos los procesos formativos de todos los agentes que intervienen en dicho Sistema. Por lo tanto, es indispensable capacitar a los formadores de formadores con los recursos pedagógico-didácticos y el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje eficaces y adecuadas al campo jurídico, a partir de 2 ejes fundamentales: la metodología que permite desarrollar competencias profesionales, así como el ejercicio docente del caso jurídico.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO

Al concluir el módulo, el participante será capaz de:

- Aplicar distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje para los procesos formativos de los distintos operadores del Sistema de Justicia Penal.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

El módulo está integrado por las siguientes unidades:

- Unidad I. Estrategias de enseñanza.
- Unidad II. Estrategias de aprendizaje.
- Unidad III. La evaluación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante los trabajos del módulo se combinará el trabajo individual y colectivo así como la investigación aplicada, basada en casos jurídicos, sobre los temas que lo integran. El trabajo académico del programa está planeado para desarrollarse a partir de una modalidad didáctica de taller, por lo que sus actividades deberán partir de una revisión breve de aspectos teóricos y su vinculación

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

con aplicaciones que se observan en la vida profesional, a fin de que los alumnos adquieran las competencias determinadas para el mismo.

Una actividad fundamental para el desarrollo del módulo es a través del modelo didáctico de la simulación, que consiste en que el estudiante desempeña un rol o actúa en un entorno simulado (analógico o digital) para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones de la vida real.

El modelo didáctico simulación se puede realizar en lugares de aprendizaje muy diferentes; basta que sean apropiados para realizar la actividad. En este caso el ambiente de aprendizaje reemplaza una parte de la realidad. A veces el modelo de una parte de la realidad se crea con ayuda de objetos, aparatos, láminas (ilustraciones), símbolos o software que se denominan a menudo materiales para el juego. En determinadas simulaciones (por ejemplo, juego de roles) los ambientes de aprendizaje los crean personas (compañeros de juego) los cuales desempeñan determinados roles. Son importantes las normas o reglamentos que fijan las acciones permitidas en la simulación. Las simulaciones más extensas —en las que aprenden muchos alumnos simultáneamente— exigen a menudo una dirección del juego que provee información adicional sobre las reglas a respetar o toma una función fiscalizadora para la cual usa ciertos criterios de evaluación. Estos criterios permiten, juzgar el éxito o triunfo y el fracaso o derrota y la forma de mejorar el aprendizaje.

Será importante que la simulación se establezca a partir del proceso del sistema de justicia penal en el que intervienen los participantes.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El otro elemento formativo fundamental es el trabajo didáctico con casos jurídicos, que permitan reflexionar y desarrollar las habilidades necesarias para mejorar la práctica profesional.

Los casos describen un suceso real de interés profesional, de una complejidad limitada tomando en cuenta los elementos de la realidad (temporal, local o financiera). Se prepara a partir de protocolos que describen los actos: declaraciones de participantes (audiencias o interrogatorios) o apuntes de los actos personales. Entran en el concepto de los actos, informaciones adicionales, documentos, opiniones, pruebas objetivas o un plan de la situación. La descripción pone, finalmente, al alcance de la mano, la información pertinente del caso que ha ocurrido. Quien quiera analizar un caso, debe recurrir a la documentación de este, si se desea ofrecer una solución satisfactoria del caso.

Es importante considerar las 5 fases de la correcta aplicación del método de caso:

- 1) El docente deberá trabajar con metodología activa de enseñanza y con un enfoque práctico-vivencial que le permita desarrollar las habilidades que se acompañan del conocimiento y valores ético-jurídicos que le han sido formados en clase; para ello el formador debe llevar a cabo talleres donde se sigan los siguientes pasos:
 - A. Explicación de los temas y técnicas por parte del docente en formato de cátedra magistral, indicando textos de apoyo previo a la clase.
 - B. Demostración por parte del docente de la técnica de litigación con un caso que previamente ha preparado, con un ejemplo que desarrolle de forma adecuada la técnica desarrollada y una adicional que lo haga de forma errónea.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- C. Detección y comentarios por parte de los alumnos al docente acerca de las áreas de oportunidad y fortalezas detectadas en las simulaciones.
- D. Simulación de audiencias en pequeños grupos donde un alumno desempeña el rol del operador de que se trate y sus compañeros diversos roles que deben presentarse en el ejercicio (por ejemplo, uno será juez, el otro fiscal y el tercero defensor) y el primero ejercita la práctica de las técnicas explicadas y demostradas por el maestro.
- E. Retroalimentación por parte del docente de los ejercicios prácticos del alumnado siguiendo los pasos:
 - a) El docente indica el tema a tratar con el alumno, mismo que corresponde al tema en donde se ha detectado el área de oportunidad.
 - b) El docente indica de modo textual lo que el alumno ha dicho para destacar el área de oportunidad que ha sido detectada.
 - c) El docente justifica su retroalimentación proponiendo una mejor forma de efectuar el ejercicio e indicando los motivos del porqué esta última se considera más adecuada y cómo realizarla de esa forma beneficiará el ejercicio del alumno.
- F. El alumno que desempeñó el papel del operador principal repite el ejercicio eliminando y/o corrigiendo las áreas de oportunidad que fueron detectadas y retroalimentadas por el docente.

Los participantes, a través de un trabajo colaborativo y con la supervisión estrecha y retroalimentación oportuna del docente, identificarán las bases y principios del proceso acusatorio, así como las instancias competentes para la solución de los problemas que les sean planteados, realizando además los documentos que se requieran en cada caso. También deberán realizar análisis

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

críticos de lecturas efectuadas, simulaciones de los temas planteados así como presentar las conclusiones a las que llegan después de la resolución de casos específicos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Para la acreditación del Módulo se requiere de:

- Asistencia mínima de un 80%.
- Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias de desempeño. Dicho cumplimiento se determinará a partir de la aplicación de las guías de observación desarrolladas para tal fin.
- Entrega de todas las evidencias de producto mismas que deberán cumplir con los criterios establecidos en las listas de cotejo desarrolladas para su evaluación.
- Cumplimiento de los criterios específicos por unidad en un 85%.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad	I
---------------	---

Nombre de la Unidad	Estrategias de enseñanza
----------------------------	--------------------------

Duración	8 horas
-----------------	---------

Contenidos Educativos

Contenidos declarativos (conceptos, hechos y principios), procedimentales y actitudinales

Temática	Competencias a desarrollar
<p>Unidad I. Estrategias de enseñanza.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La importancia del aprendizaje significativo2. Estrategias discursivas.3. Estrategias para organizar la información nueva.4. Estrategias para generar expectativas5. Realización de demostraciones6. Retroalimentación<ol style="list-style-type: none">6.1 Tema6.2 Repetición6.3 Sugerencia6.4 Justificación.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar con rigor metodológico y técnico las principales estrategias de enseñanza, identificando sus alcances y limitaciones en el campo jurídico.• Diseñar estrategias de enseñanza <i>ad hoc</i> para procesos formativos de los operadores del Sistema de Justicia Penal.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de diseño de estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias en la formación de los agentes del Sistema de Justicia penal, considerando casos reales.	Realizar prácticas de diseño de estrategias de enseñanza en el desarrollo de competencias.	Informe de los diseños de estrategias.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones metodológicas de las estrategias de enseñanza por competencias diseñadas	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones estrategias, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.** México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). **Metodología, docencia e investigación jurídicas.** México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). **Diseño curricular por competencias.** México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). **Competencias docentes del profesorado universitario.** España, Ed. Narcea

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
• Informe de los diseños	40
• Rúbrica de exposiciones	25
• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad	II
Nombre de la Unidad	Estrategias de aprendizaje
Duración	8 horas

Contenidos Educativos	
<i>Contenidos declarativos (conceptos, hechos y principios):</i>	
Temática	Competencias a desarrollar
Unidad II. Estrategias de aprendizaje. 1. La autorregulación. 2. Estrategias para la elaboración de textos argumentativos. 3. Estrategias para el trabajo con grupos. 4. Estrategias para el desarrollo de casos jurídicos. 5. Desarrollo de destrezas a través de ejercicios simulados (aprender haciendo) 6. Desarrollo de destrezas a través de videos didácticos	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar con rigor metodológico y técnico las principales estrategias de aprendizaje, identificando sus alcances y limitaciones en el campo jurídico.• Diseñar estrategias de aprendizaje <i>ad hoc</i> para procesos formativos de los operadores del Sistema de Justicia Penal.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de diseño de estrategias de aprendizaje en el desarrollo de competencias para la formación de los agentes del Sistema de Justicia Penal, considerando casos reales.	Realizar prácticas de diseño de estrategias de aprendizaje en el desarrollo de competencias.	Informe de los diseños de estrategias.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones metodológicas de las estrategias de aprendizaje por competencias diseñadas.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, estrategias, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). Metodología, docencia e investigación jurídicas. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). Diseño curricular por competencias. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). Competencias docentes del profesorado universitario. España, Ed. Narcea.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los diseños	40
<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de exposiciones	25
<ul style="list-style-type: none">• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Unidad	III
Nombre de la Unidad	La evaluación
Duración	4 horas

Contenidos Educativos	
Contenidos procedimentales (habilidades y destrezas):	
Temática	Competencias a desarrollar
<p>Unidad III. La evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características e importancia de la evaluación. 2. Evaluación diagnóstica. 3. Evaluación formativa. 4. Evaluación formadora. 5. Recursos y técnicas de evaluación: portafolios, mapas conceptuales, rúbricas, observación en audiencias simuladas. 6. Evaluación de impacto (evaluación de satisfacción, evaluación pre y post capacitación, evaluación de cambios de comportamiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con rigor metodológico y técnico las principales estrategias de evaluación de enseñanza-aprendizaje, identificando sus alcances y limitaciones en el campo jurídico. • Diseñar estrategias de evaluación de enseñanza-aprendizaje <i>ad hoc</i> para procesos formativos de los operadores del Sistema de Justicia Penal.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Actividades de Enseñanza	Actividades de Aprendizaje	Instrumentos de Evaluación
Organizar prácticas de diseño de estrategias de evaluación de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la formación de los agentes del Sistema de Justicia penal, considerando casos reales.	Realizar prácticas de diseño de estrategias de evaluación en el desarrollo de competencias.	Informe de los diseños de estrategias.
Coordinar la realización de una plenaria sobre las implicaciones metodológicas de las estrategias de evaluación de enseñanza-aprendizaje por competencias diseñadas.	Participar en la reunión plenaria presentando una posición y defendiéndola con argumentos.	Portafolios de evidencias con los productos elaborados.

MATERIAL DIDÁCTICO

Registro de participaciones, estrategias, portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados.



MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes

- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México, WEd. Mc Geraw-Hill.
- Fix Zamudio, Héctor (2006). Metodología, docencia e investigación jurídicas. México, Ed. Porrúa.
- Vargas Leyva, María Ruth (2008). Diseño curricular por competencias. México, ANFEI.
- Zabalza, Miguel (2009). Competencias docentes del profesorado universitario. España, Ed. Narcea.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los elementos a considerar para la evaluación del aprendizaje son:

EVIDENCIA	PONDERACIÓN (%)
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los diseños	40
<ul style="list-style-type: none">• Rúbrica de exposiciones	25
<ul style="list-style-type: none">• Portafolio de evidencias que incluya los productos elaborados	35
	100%

Para acreditar la unidad el estudiante deberá obtener mínimamente el 85% de la calificación total.